

ACUERDO N° 505 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de JULIO de Dos Mil Veintiuno, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y DIANA MARÍA BERNAL.

DIJERON: Visto las solicitudes presentadas ante la Dirección de Recursos Humanos respecto a la prestación de servicio en el receso judicial de JULIO del año 2021, determinado por Acuerdo N° 252/21, modificado por Resolución de Presidencia N° 1/21-DRH, habiéndose analizado los argumentos esgrimidos en cada caso, resulta pertinente modificar los periodos consignados oportunamente o proceder a las suspensiones de feria según corresponda. Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR los períodos de prestación de servicios del personal durante el receso judicial de JULIO de 2021, los que quedarán determinados de la siguiente manera:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

FUNCIONARIOS:

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA JUZGADO PENAL N° 2:

Dra. Guerrero Moyano, Gabriela: 12 al 23/07/2021

Dr. Pasquarelli, Gastón: 12 al 23/07/2021

PERSONAL PROFESIONAL:

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE DELITOS COMPLEJOS:

Fuentes, David Alejandro: 18 al 23/07/2021

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

FUNCIONARIOS:

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS - OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES:

Dra. García, Marcela Teresa: 12 al 16/07/2021

Dr. Rodríguez, Jorge Alejandro: 17 al 18/07/2021

Dr. Fornasari, Valentín: 19 al 23/07/2021

II) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria a los agentes Judiciales que a continuación se detallan:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PERSONAL PROFESIONAL:

Becerra, Edgar Guillermo: 12 al 16/07/2021 (Depto. Delitos Complejos)

Bernal, Carina Alejandra: 12 al 16/07/2021 (Depto. Delitos Complejos)

Jofré, Esteban David: el día 12/07/2021 (Dirección de Prensa)

Miranda, Enrique Alfredo: 17 al 23/07/2021 (Depto. Delitos Complejos)

Zangla Urteaga, María Soledad: 12/07/2021 (Secretaría de Informática)

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Ibáñez, Raúl Alejandro: 12 al 23/07/2021 (Juzgado Penal N° 2)

Gatica, María Eugenia: 22 y 23/07/2021 (Cámara Penal N° 2)

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-